

Doña María Córdoba Corral.
Estación, 96 Apt. 4.
18190-Cenes de la Vega (Granada).

Doña María José Fernández Anguita.
Juan Sebastián Elcano núm. 7.
41011-Sevilla.

Doña María Angeles Fernández Arche.
Lyón, Bloque 23, Portal 2, Bajo A.
41012-Sevilla.

Doña María Mercedes Jiménez López.
San Vicente de Paúl 8, Casa 10, Bajo A.
41010-Sevilla.

Doña Antonia López Vergara.
Feria núm. 15.
41003-Sevilla.

Doña María Rosa Moyano del Estad.
Luis Montoto 23 C, 1.º A.
41018-Sevilla.

Don José Francisco Muñoz Padilla.
Residencial Las Lamenas, Bloque 1, 2.º C.
41008-Sevilla.

Doña Marina Pichardo Beltrán.
Alfarería núm. 109, 5.º D.
41010-Sevilla.

Doña María Dolores Portillo Portillo.
Callejuela del Carmen núm. 23.
41500-Alcalá de Guadaíra.

Doña Trinidad Sese Martínez.
Residencial Las Almenas, Bolque 1, 2.º C.
41008-Sevilla.

Doña Montserrat Suriñach Muñoz.
Urbanización Vista Hermosa 63.
41920-San Juan de Aznalfarache.

Doña María Cinta Vallejo Anaya.
Urbanización Puerta Este 2, Bloque 9, 2.º C.
41020-Sevilla.

Sevilla, 6 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la de 16 de abril de 2003, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Luis Alonso Cuadrado, contra Resolución del Delegado Provincial de Málaga, de 8 de octubre de 2001, por la que se resolvió el procedimiento sancionador MA/2001/137/GC/EP, instruido en esta Delegación Provincial por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Especies Protegidas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siuro, 50, de Sevilla:

Interesado: José Luis Alonso Cuadrado.

Expediente: MA/2001/137/GC/EP.

Infracción: Leve, art. 38.10, de la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: 480,81 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 92/2002.

Fecha: 16 de abril de 2003.

Sentido de la Resolución: Estimatoria, caducidad y archivo de las actuaciones.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 2 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia ocupación de terrenos en el Monte La Albarda y Arroyo Martín núm. de código JA-10128, término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén). (PD. 2398/2003).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que la Comunidad de Regantes «El Colmenarejo», y en su nombre y representación don Epifanio Carmona Ruiz, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Instalación de una tubería de riego», en el Monte La Albarda y Arroyo Martín, término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente Anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por don Epifanio Carmona Ruiz; Presidente de la Comunidad de Regantes El Colmenarejo, Avda. de Andalucía, núm. 21 - 9.º D. 23005 - Jaén.

Jaén, 2 junio de 2003.- El Delegado, P.V. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Joaquín Román Nava.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fernando Mendoza García.

Expediente: CO/2003/192/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Grave, art. 48.1.18 Decreto 506/71 de 25 de marzo.

Fecha: 5 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 60,1 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Excavaciones y Firmes Andaluces, S.L.

CIF: B14062731.

Expediente: CO/2003/274/AG.MA/PA.

Infracciones. 1. Muy grave. Arts. 76.1 y 81.1 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 16 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 60.101,22 € y otras obligaciones no pecuniarias: Devolver el terreno al estado anterior a la actuación denunciada, mediante la elaboración de un plan de restauración.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Gago Crespo.

DNI: 30545840.

Expediente: CO/2003/190/AG.MA/PA.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 3 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Jesús Ramírez Dorado.

DNI: 29929394.

Expediente: CO/2003/287AG.MA/VP.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 3 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

CIF: -

Expediente: CO/2003/514/AG.MA/VP.

Infracciones: 1 Muy grave. Arts. 21.2b) y 22.1.C) Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 8 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 3 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José María Pérez-Marín Benítez.

DNI: 28721768.

Expediente: CO/2003/351/AG.MA/FOR.